



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo

14 MAY 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo No. 24

RC 24/11 /15.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el ofrecimiento del cargo de Profesor/a Articulador/a de Educación Sexual (Pares) elevada por la Inspección Regional zona Este del Consejo de Educación Secundaria, sede en Maldonado, con fecha 07 de mayo del 2015.

CONSIDERANDO: I) La convocatoria efectuada por RC 47/1/14 del 31 de julio de 2104, a fin de proveer las horas como Profesor/a Articulador/a de Educación Sexual (Pares) en las regiones de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Lavalleja, Maldonado, Rocha.

II) Que la profesora Adriana MARTÍNEZ IZAGUIRRE se encuentra en el tercer lugar del listado emergente del llamado a aspiraciones homologado por RC 47/1/14 del 31 de julio, corresponde efectuar la designación de la docente que eligió sus horas en el acto que se efectuó en la Inspección Regional zona Este el 07 mes de Mayo del presente año.

III) Que la carga horaria propuesta para Profesor/a Articulador/a Regional de Educación Sexual es de 30 horas semanales correspondientes al costo horario de 2do. Ciclo turno extendido y en el grado en que revista el profesor designado, de acuerdo con lo aprobado.

IV) Que, existe disponibilidad para el ejercicio 2015.

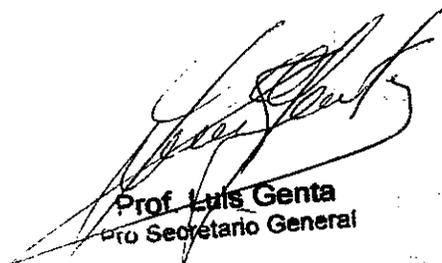
ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar el acto de ofrecimiento del cargo de Profesora Articuladora de Educación Sexual (Pares) realizado el día 07/05/2015.

2) Designar a la Profesora efectiva de Biología Adriana MARTÍNEZ IZAGUIRRE, C.I: 2.672.750-5, en un cargo de Profesora Articuladora de Educación Sexual (Pares), en los departamentos de Lavalleja, Maldonado y Rocha, con una carga horaria de 30 horas semanales, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta nueva resolución.

Librese Oficio a los Establecimientos involucrados, comuníquese a la interesada por intermedio de la Inspección General Docente, a Departamento Docente, a la Comisión de Educación Sexual. Pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.-



Prof. Luis Genta
Pro Secretario General



Consejo de Educación Secundaria
Isp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL